

TRÁMITES MUNICIPALES

PAGO MULTAS FEDERALES

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

Casos en los que aplica

Cuando exista un adeudo por este concepto.

Manera de presentar el trámite

Se le cobrará a quien presente el documento.

Documentación a presentar

✓ Infracción, multa o requerimiento.

Tiempo de respuesta

21 Minutos.

Costo

Varía según la infracción.

¿Dónde se realizara el trámite?

TESORERIA
Cajas-Subdirección de Ingresos

Vigencia del trámite

Información adicional

¿En qué horario puedo acudir?

De Lunes a viernes de
8:00 a 15:00 hrs.

Teléfono

305-27-31

305-27-32

Dirección

Colón #102 planta baja Z. C. Tampico

Fax

Correo electrónico

Subdir.ingresos@tampico.gob.mx

Fundamentación Jurídica

Ley de Ingresos, Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal de Estado de Tamaulipas.

www.tampico.gob.mx

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.